



NYC Housing Recovery
212-615-8329
housing@recovery.nyc.gov
nyc.gov/builditback

Si usted no entiende esta carta o si requiere una traducción, favor comuníquese con nosotros al (212) 615-8329 para recibir asistencia.

F3

PERMISO PARA DERECHO DE INGRESO

La persona que suscribe (el “Propietario”) mediante la presenta afirma que es propietario de la propiedad que se encuentra en:

Dirección de la Propiedad

Ciudad, Estado, ZIP
(la “Propiedad”).

El Propietario incondicionalmente autoriza a la Ciudad de Nueva York (la “Ciudad”) y a sus cesionarios, empleados, agentes, y contratistas (colectivamente, los “Proveedores de Asistencia” a tener el derecho de acceso e ingresar a y dentro de la propiedad descrita arriba, con el propósito de realizar inspecciones a la Propiedad, y/o, asimismo, después de obtener la aprobación del Propietario, actividades de rehabilitación, demolición, y/o construcción en la Propiedad, con el propósito de participar en el Programa NYC Build it Back (el “Programa”).

Se tiene plenamente entendido que este Permiso para Derecho de Ingreso (“ROE”, por las siglas en inglés de “Right of Entry”) no crea obligación alguna de parte de la Ciudad, sus funcionarios, o los Proveedores de Asistencia a realizar inspecciones, rehabilitación, demolición, y /o construcción en la Propiedad. El Propietario tiene entendido que no se proveerá ningún beneficio bajo el Programa hasta que este ROE haya sido ejecutado plenamente, y que no hay garantía alguna que el Propietario recibirá beneficios bajo el Programa.

1. *Plazo Temporal:* El ROE expirará 2 años a partir de la fecha en la cual este formulario fue firmado, a menos que se cancele o modifique en conformidad con los términos de la presente.
2. *Se Autoriza la Inspección/Construcción:* El ROE autoriza inspecciones, rehabilitación, demolición, y/o construcción en la Propiedad. El Propietario tiene entendido que la Ciudad y sus Proveedores de Asistencia determinaran la extensión de los servicios requeridos. En caso que el Propietario no esté de acuerdo con la naturaleza o extensión de las acciones propuestas, el Propietario podrá rehusar la obra y cancelar este ROE en cualquier momento, mediante una notificación al Especialista de Recuperación de Vivienda asignado al Propietario.
3. *Deber de Proteger, Deber de Informar sobre Condiciones Inseguras:* El Propietario deberá tomar toda precaución razonable para que la propiedad y las personas que habitan la propiedad sean protegidas de daños o heridas, incluyendo entre otros y sin limitación, remover o asegurar propiedad personal frágil o valiosa, y acatando las órdenes de desocupar la propiedad o porciones de la misma. El Propietario deberá notificar a la Ciudad y a los Proveedores de Asistencia sobre cualquier condición insegura en la propiedad de la cual el Propietario tenga conocimiento.

PERMISO PARA DERECHO DE INGRESO

Si usted no entiende esta carta o si requiere una traducción, favor comuníquese con nosotros al (212) 615-8329 para recibir asistencia.

4. Misceláneos:

a. El Propietario declara y garantiza que el Propietario tiene pleno poder y derecho para ejecutar y cabalmente desempeñar las obligaciones del Propietario en conformidad con este ROE. En caso que el Propietario sea una entidad, el Propietario también declara y garantiza que el Propietario posee dicho poder y autoridad, en conformidad con sus instrumentos de gobernación, sin requerimiento de mayor acción, y que la(s) persona(s) que ejecuta(n) este ROE de parte del Propietario es el agente (o son agentes) debidamente designado(s) del Propietario, y está(n) autorizados para obligar a la entidad en conformidad con sus instrumentos de incorporación. El Propietario expresamente declara y garantiza que el título de dominio absoluto del Local le pertenece únicamente al Propietario y/o que el Propietario está facultado para actuar en calidad de agente de cualquier otro co-propietario de la propiedad y de obligar a dicho(s) propietario(s) a los términos que se especifican en la presente.

b. Toda herramienta, equipo, y otros bienes pertenecientes a la Ciudad y/o los Proveedores de Asistencia que sea tomada de o colocada en la propiedad, por parte de la Ciudad y/o los Proveedores de Asistencia, seguirá siendo propiedad de los Proveedores de Asistencia y podrá ser removida por los Proveedores de Asistencia en cualquier momento dentro de un plazo de tiempo razonable después de la expiración de este ROE, en caso de ser necesario.

c. Los datos se recogen para que le sea posible a la Ciudad de Nueva York y a sus Proveedores de Asistencia ingresar a su propiedad, efectuar inspecciones para verificar daños, y/o tomar medidas protectivas. La información presentada será compartida con otras entidades oficiales (Ciudad, Estado, y Federal), sus contratistas, sub-contratistas, y empleados, para uso oficial únicamente, en conformidad con los propósitos declarados en este ROE.

Para las consideraciones y propósitos que constan en este instrumento, Yo/Nosotros colocamos nuestra(s) firma(s) y sello(s) al calce del mismo.

Usted debe firmar la versión oficial en Inglés de este documento a ser incluido con su solicitud.

Propietario (Nombre en Letra de Molde)	Firma	Fecha
--	-------	-------

Usted debe firmar la versión oficial en Inglés de este documento a ser incluido con su solicitud.

Propietario Adicional (Nombre en Letra de Molde)	Firma	Fecha
--	-------	-------

Usted debe firmar la versión oficial en Inglés de este documento a ser incluido con su solicitud.

Propietario Adicional (Nombre en Letra de Molde)	Firma	Fecha
--	-------	-------

Usted debe firmar la versión oficial en Inglés de este documento a ser incluido con su solicitud.

Propietario Adicional (Nombre en Letra de Molde)	Firma	Fecha
--	-------	-------

Usted debe firmar la versión oficial en Inglés de este documento a ser incluido con su solicitud.

Propietario Adicional (Nombre en Letra de Molde)	Firma	Fecha
--	-------	-------

Usted debe firmar la versión oficial en Inglés de este documento a ser incluido con su solicitud.

Propietario Adicional (Nombre en Letra de Molde)	Firma	Fecha
--	-------	-------